

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

3 de noviembre, 2016

**ACTA No. 2558-2016**

**PRESENTES:** Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside  
Carolina Amerling Quesada  
Nora González Chacón  
Alvaro García Otárola  
Mario Molina Valverde  
Alfonso Salazar Matarrita  
Marlene Víquez Salazar  
Guiselle Bolaños Mora  
Bryan Villalta Naranjo, representante estudiantil

**INVITADOS**

**PERMANENTES:** Ana Myriam Shing, coordinadora general Secretaría  
Consejo Universitario  
Celín Arce Gómez, jefe Oficina Jurídica  
Karino Lizano Arias, auditor interno

**INVITADOS:** Elizabeth Baquero Baquero, presidente órgano director

Leonardo Valverde Sanabria, Sonia María Vega Li, Grethel Rivera Turcios, Lilliana Barrantes Bonilla, Randall Trejos Alvarado, Hazel Arias Mata y Federico Montiel Castillo, personas postulantes para el puesto de defensor de los estudiantes

Se inicia la sesión al ser las ocho horas y cincuenta y dos minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

**I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**LUIS GUILLERMO CARPIO:** Buenos días. Damos inicio a la sesión 2558-2016 de hoy 3 de noviembre del 2016, con la agenda que ustedes tienen para su consideración.

Antes de avanzar, quería saber cómo han resuelto el tema de la visita de las personas postulantes para el puesto de la Defensoría de los Estudiantes. Entiendo que son seis personas, yo mandé el otro curriculum y hay que decidir si se incorpora o no se incorpora, pero mandaré los que me lleguen.

Lo que me preocupa es tener a seis personas ahí sentadas, no sé cuál es el orden que definieron, porque tendría que estar la última personas más de una hora ahí sentada esperando que la atiendan, entonces tal vez podemos convocar a tres personas y después a tres más, pero habría que ver el orden de inclusión. Es que como esto lo decidieron en la semana en que yo no estaba aquí, no sé cuál es el procedimiento.

NORA GONZÁLEZ: Buenos días. Si no me equivoco lo que habíamos acordado era que para que el primero no tuviera una desventaja respecto del último, en grupos de tres o en el grupo total, era que cada uno pasara, hiciera su exposición de manera individual, porque esta exposición sería como una especie de analogía con lo que sería una eventual entrevista, porque si vamos a tener a la persona de frente vamos a conversar con ella para decidir, entonces como que se haga colectivo podría generar alguna distorsión.

Eso fue lo que habíamos hablado y supongo que eso fue lo que acordamos, aunque no hay un acuerdo de plenario, pero de palabra fue lo que habíamos acordado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me refiero, doña Nora en el sentido de ver si había algún orden específico.

MARLENE VÍQUEZ: Buenos días. Habíamos indicado que la secretaría del Consejo Universitario tuviera una bolsita preparada para cuando llegaran tuvieran un número específico de cómo iban ingresando a la sala del Consejo o sea, que no lo hiciéramos por orden alfabético o por el estilo, sino que lo hiciéramos al azar, que vinieran las personas al mismo tiempo y que ahí cada uno sacaba un número para ver en qué orden entraban.

Así lo había interpretado y que no era conveniente que todos estuvieran presentes, porque el último habría escuchado a todos los demás y podría mejorar su presentación.

El otro punto es que era una presentación por parte de ellos donde no habían preguntas, nada más ellos le exponían al Consejo Universitario cuál es la razón esencial por la cual se están postulando para el nombramiento del defensor de los Estudiantes, escuchamos en un plazo de 10 minutos a cada uno y con eso tomaríamos la decisión, que no necesariamente tiene que ser hoy.

Con respecto al curriculum último que usted nos envió, me parece que este Consejo no ha establecido ninguna prohibición, no ha establecido ninguna norma o acuerdo que impida a una persona proponerse y si no hemos tomado alguna

decisión con respecto a las postulaciones para el defensor de los estudiantes, pues la persona tiene todo el derecho de ser escuchado por el Consejo Universitario, porque al final es el órgano colegiado quien toma la decisión de a quién le asignará el cargo, porque es una votación secreta.

Esa es mi posición, siempre he tenido esa apertura de que esto es un nombramiento por seis meses como usted lo propuso y ya después el Consejo tomaría la decisión si se prorrogaba dependiendo de la situación.

Voy a hacer uso de este momento que estamos analizando la aprobación de la agenda, para hacer la siguiente aclaración, señor Rector.

Revisando la agenda para hoy, con respecto a los dictámenes de comisión, en la Comisión Plan Presupuesto en el inciso b) hay una solicitud de prórroga para el cumplimiento de varios acuerdos del Consejo Universitario, precisamente por el informe de seguimiento que dio la secretaría del Consejo Universitario.

Hay varias solicitudes de prórrogas, otra solicitud en el inciso e) de la Comisión de Asuntos Jurídicos hay algo que es muy rápido y es una solicitud de autorización para elaborar una propuesta de modificación del Reglamento de Gastos de Viajes y Transporte en el Interior del País para estudiantes de la UNED, porque aquí llegó una propuesta integral, pero la comisión cuando hizo el análisis al interior sobre todo este asunto, fue a sugerencia de la comisión que era mejor hacer una propuesta diferenciada, una para funcionarios que lo norma la Contraloría General de la República y ese fue el marco de referencia que tuvimos y otro para estudiantes para no utilizar el concepto de viáticos sino de ayudas económicas.

En esta misma Comisión de Asuntos Jurídicos en el inciso a) se habla del Reglamento para la Operación y Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la UNED, esto es prioritario para este Consejo Universitario y tiene que verse de manera conjunta con el inciso f).

En la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en el inciso d) también hay una solicitud de prórroga, lo podemos ver rápidamente hoy y además el inciso h) de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, que es la misma solicitud de prórroga.

Estas solicitudes como son rápidas, no tiene sentido que hagan fila en la agenda del Consejo Universitario.

Mi sugerencia respetuosa es que después de ver el punto primero, que es el conocimiento y resolución de un recurso en alzada, podamos ver esas solicitudes de prórroga a las cuáles me referí que son muy rápidas y lo mismo la autorización que solicita la Comisión de Asuntos Jurídicos para hacer esa separación del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte en el Interior del País para los estudiantes.

Es una solicitud respetuosa a este Consejo Universitario para ver si podemos sacar eso rápido antes de ver el análisis de los dictámenes que sí implican mayor análisis.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Los cambios se concentran básicamente en ver primero las solicitudes de prórroga, ¿cierto? Además de eso se estaría cambiando la prioridad al Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte en el Interior del País para los estudiantes.

CAROLINA AMERLING: Con respecto a la incorporación del último curriculum, si bien doña Marlene indica que no hemos establecido un procedimiento considero tres cosas, ya establecimos que ellos vinieran a presentarse aquí, eso es parte de un procedimiento del Consejo Universitario y con base en eso y con base en que ya han habido dos procesos de elección y no hemos llegado a un resultado positivo, considero que respetando a los seis candidatos no es sano para nosotros incorporar a una persona a estas alturas del proceso, porque ya hay un proceso desarrollado.

Rotundamente no estoy de acuerdo en que el último curriculum se incorpore.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero manifestar la razón por la que lo envíe y es muy asociado a lo que indica doña Marlene, al no haber un proceso de concurso, al no haber un concurso de atracción donde se establecieran fechas, inclusive, si hoy llegara un curriculum este Consejo tendría que aceptarlo, salvo que tomemos un acuerdo hoy que digamos que no se reciben currículos a partir de hoy, esa es la única forma.

Ahora, ¿qué podemos hacer? Yo entiendo perfectamente lo que dice doña Carolina y en efecto, las demás personas ya tienen más camino andado, podríamos buscar la forma de no discriminarlo porque en realidad como persona, como compañero, como funcionario, como interesado, no es conveniente discriminarlo. Veo más inconveniente la discriminación que la incorporación, porque lo que podríamos hacer es que a él se le someta posteriormente, que después haga su exposición o simplemente se deje ahí dentro de los curriculum y este Consejo tomara la decisión de votar o no votar por la persona que considere más conveniente.

Tal vez se le podría excluir de la audiencia por el hecho de que él llegó después, lo que creo es que el curriculum no debiera excluirse porque no es sano, no es conveniente, porque no hay reglas en discusión, pero que atendamos hoy a los seis que ya fueron convocados y poder tomar la decisión de que si a él se le convoca o no se le convoca.

GUISELLE BOLAÑOS: Buenos días. En relación con lo que se está discutiendo yo le mandé una nota al señor rector inmediatamente que entró el nuevo curriculum y le manifesté que yo no estaba de acuerdo con aceptar un nuevo curriculum cuando ya iniciamos un proceso.

Cierto que no se abrió un concurso, estamos totalmente de acuerdo con eso, cada postulante se presentó por su voluntad, pero me parece totalmente irrespetuoso para las seis personas que están participando que agreguemos a partir de hoy un nuevo curriculum porque la persona lo envió en estos momentos.

Si lo que estamos cuestionando es que no se abrió el proceso, creo que sería más decente para este Consejo Universitario anular la convocatoria actual e iniciar un proceso como corresponde y que participen quienes quieran, pero tal vez sería muy poco prudente que siendo este Consejo quien tomó el acuerdo de convocar a seis personas, ahora aparezca en primer lugar siete y en segundo lugar eliminar la convocatoria.

Pienso que no estamos discriminando a nadie, es que el proceso ya se abrió, ya hicimos dos votaciones en dos ocasiones diferentes, ya los compañeros que están participando saben quiénes son los participantes, y pienso que en aras del buen nombre del Consejo, no deberíamos aceptar un nuevo postulante bajo las condiciones en las que ya estamos.

Para mí no es discriminación, con todo respeto y sí recibiendo esas seis personas haciendo la elección, no se hace una elección, considero que lo que deberíamos hacer es empezando como debe ser, haciendo una convocatoria, anulando esta presentación, quedaría muy mal visto que de seis personas un Consejo Universitario no pueda elegir a alguien, pero aceptar a una persona en este momento para mí sería totalmente irrespetuoso para las seis personas que ya están participando y para este Consejo que con base en seis personas ha hecho dos veces elecciones. Esa es mi posición.

MARIO MOLINA: Buenos días. No coincido con lo que acaba de manifestar doña Guiselle por la siguiente razón, para rechazar a cualquier postulante, tendríamos que estarnos basando ya sea en un acuerdo o en una norma y no existe, de ahí que el proceso está completamente abierto, al menos en mi criterio. No hay norma que lo impida, no hay ningún acuerdo al respecto, por lo tanto, el proceso está completamente abierto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me permito sugerirle a este Consejo para no hacer más tenso el asunto ni tampoco maltratar al postulante, que recibamos a las seis personas, que incluyamos el curriculum de él, tal vez lo que hizo fue que llegó posterior a la solicitud de audiencia, pero que se incluya el curriculum.

En realidad yo no encuentro razón para excluirlo, creo que no es prudente y eso nos evitaría algún tipo de consecuencias posteriores si es que se dieran y además, hoy mismo podemos tomar un acuerdo de cerrar el proceso con los postulantes hasta el momento, creo que eso es lo que procede.

NORA GONZÁLEZ: Creo que si analizamos el proceso o la forma en que nos llegaron las postulaciones para la Defensoría de los Estudiantes, ninguna

obedeció al cumplimiento de un periodo establecido por este Consejo Universitario.

De hecho, hubo un momento en que teníamos apenas dos postulaciones, luego tuvimos una tercera, después alguien envió otra postulación, se recibieron, entonces no hay, como bien lo dijo don Mario, un procedimiento establecido para ello ni tampoco se puso un límite para la recepción de los currículos, porque no hay un procedimiento establecido, entonces, no estamos violentando ninguna norma.

Más bien lo que creería es que en apego al procedimiento como se ha llevado, si hacemos un trato diferente con una persona nueva, ahí sí podríamos caer en alguna discriminación porque ¿por qué razón no se aceptó un curriculum más después del último que llegó?, nunca acordamos que no se aceptara ninguna y creo que el último que llegó fue el de doña Grethel Rivera y llegó y nadie planteó nada y no sé si ya habíamos hecho alguna elección previa.

Creo que en aras de hacer un trato igualitario a todas las personas que quieren aspirar, dado que no establecimos un procedimiento, no deberíamos excluir a nadie que tenga interés en formar parte de la Defensoría de los Estudiantes y deberíamos invitar al último postulante para que venga a exponer su plan de trabajo y sus objetivos, no perdemos nada, es lindo escucharlos a todos.

MARLENE VÍQUEZ: Recuerdo que en este proceso del nombramiento del Defensor de los Estudiantes de manera interina, que en un primer momento lo habíamos hecho inclusive a una señora que no recuerdo el nombre, creo doña Sandra Madriz y ella declinó, vino al Consejo Universitario y dio las razones del por qué no era posible, ella agradecía, etc., pero recuerdo que el señor rector en un asunto aquí interno mencionó que los miembros del Consejo Universitario en particular los miembros internos promovieran algunas personas, pero en especial el señor rector era la instancia que iba a enviar los curriculum de esas personas, él iba a estar proponiendo a varios a este Consejo y es lo que aquí hemos visto, es desde la Rectoría que se han enviado esos currículos vía secretaría del Consejo.

Hemos sido sumamente abiertos y soy del razonamiento de que más bien el no aceptar una solicitud de una persona, no implica que la persona vaya a quedar, pero es una opción más que tiene el Consejo Universitario, sí podría ser considerado como un trato discriminatorio dado que no existe ningún acuerdo al respecto del Consejo Universitario que impida que la persona no pueda presentar sus atestados.

En ese sentido, señor rector agradecería que sometamos a votación, ya que estamos en la aprobación de la agenda, ese hecho, para que sea la voluntad de la mayoría del Consejo la que decida.

CAROLINA AMERLING: Si ustedes no recuerdan el día de la última elección, no sé si esto está en actas quedó el “run run” de que por qué no nos poníamos de

acuerdo y eso se habló aquí. Ahora, ¿estamos sacándonos una carta para salir airoso? No, eso se habló aquí y dijimos, ¿cómo es posible que después de dos elecciones se hubiera paralizado de un momento a otro?, unos por aquí, otros por allá y al final todos dijimos, -qué raro, no nos estamos poniendo de acuerdo-.

Como quien dice nos sacamos una carta, de dónde apareció la carta seguramente como la caja pandora y eso a mí como consejal me da pena, se los digo sinceramente, que eso se vaya y lo vea la gente me da mucha pena porque les voy a decir, -como no nos pusimos de acuerdo, nos salió un emergente y el emergente fue el que quedó-, suponiendo.

No me pongan a mí a buscar otra vez candidatos, porque eso no me una falta de respeto para los seis que van a estar dentro de una hora ahí esperando a hacer su presentación y quién sabe desde hace cuánto la están preparando.

Este señor Montiel tiene que saber desde hace por lo menos seis meses que estábamos en esto y por qué hasta ahora lo presenta. Le llego el "run runcito" o le dijeron, -ponete de emergente-. No estoy de acuerdo con eso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En honor a la verdad, don Federico me había planteado el interés desde hace mucho tiempo, él tenía una condición particular de que no había podido adquirir la propiedad en la plaza en el SEP y en la UNED inclusive y él estaba esperando ese proceso, por eso él no había participado.

Inclusive en el correo que él me envía que no fue esta semana, fue inclusive anterior, él planteo que valorara la posibilidad de incluirlo, y el que valoró la posibilidad de incluirlo fui yo y se lo digo con todo respeto para él y para cualquier persona que podría estar pensando que las cosas son diferentes.

Es que no puedo acceder a los correos anteriores, pero ya él me había hecho la solicitud, yo se las voy a remitir completa, creo que en la solicitud que le envié a doña Ana Myriam no iba lo que él me pone, solo el curriculum, pero yo se los voy a hacer llegar, pero en honor a la verdad puede usted estar tranquila doña Carolina, que no hay ningún movimiento oscuro o claro sobre este particular.

NORA GONZÁLEZ: Eso quiere decir que ¿él le había manifestado a usted su interés de ser parte y por error suyo no vino acá?

LUIS GUILLERMO CARPIO: No, él no podía porque él no tenía propiedad, si uno no tiene propiedad en la UNED y usted aspira a otro puesto que tampoco es en propiedad y tiene la posibilidad de la propiedad en el puesto anterior, usted se queda. Eso sería un mal movimiento para cualquiera. Aquí hay personas que han hecho ese movimiento y tienen 10, 12 o 15 años que no tienen propiedad en el puesto en el que están, promueven otro y todavía pasan sin la propiedad. Les puedo asegurar que no hay movimiento y al final de cuentas, el Consejo es el que toma la decisión.

No me estoy prestando para esto, al contrario, les solicito que cerremos este tema aquí por respeto al proponente tenemos que aceptarlo, que tomemos un acuerdo de que no aceptamos más candidatos porque eso no existe y definamos si lo recibimos hoy o lo recibimos después o una comisión, dos o tres personas aparte y haga una valoración, pero lo que no puedo es excluirlo por razones obvias.

Esas son las posibilidades que estoy dando para efectos de tomar una decisión, podemos aceptarlo y después podemos tomar algunas decisiones con respecto a eso. Podría ser que ya hoy él por respeto a los seis que ya fueron convocados, que se prepararon y todo, los recibamos, que después a él lo reciba una parte de este Consejo o completo en pleno.

Me siento en la obligación de proponer el nombre del señor que llegó en tiempo porque no hay fecha de cierre en este Consejo Universitario y quienes estén de acuerdo en aceptar su curriculum, por favor manifiésteno.

\*\*\*

Se realiza la votación para la aceptación del curriculum del señor Federico Montiel Castillo, quedando aceptado con seis votos a favor y tres votos en contra.

\*\*\*

Ahora tenemos que tomar la decisión de que continuemos con lo que ya está programado, que recibamos a las seis personas y posteriormente quienes tengan interés de conocer a don Federico, lo pueden recibir aparte.

ÁLVARO GARCÍA: Creo que como esta es una decisión que deberíamos tomar pronto y más bien hoy deberíamos hacer la votación para el nombramiento del defensor de los estudiantes, podríamos recibirlo de una vez, ya que fue convocado don Federico junto con las otras personas y a dar chance a que pueda haber una votación hoy. Me parece que es lo más adecuado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces tenemos una propuesta de recibirlo hoy junto con el grupo. Quienes estén de acuerdo en recibirlo a él en iguales condiciones, que lo manifiesten.

\*\*\*

Se realiza la votación para recibir al señor Federico Montiel Castillo hoy y que haga su presentación en iguales condiciones que los demás postulantes, quedando aceptado con seis votos a favor y tres votos en contra.

\*\*\*

Quiero sugerirles, en vista de que son siete personas, son 70 minutos, no quiero tener a las personas ahí esperando tanto, que primero hagamos un grupo de tres,

que se les convoque y que cuando terminen esos tres, llamemos a los otros tres, que sea aleatorio los nombres, porque me parece ingrato tener a las personas ahí sentadas una hora y media para recibirlos. Eso es lo que propongo, escucho propuestas.

CAROLINA AMERLING: Quiero razonar que voté negativo en los dos casos por lo anteriormente expuesto, no estoy de acuerdo en aceptar un candidato fuera de tiempo, a sabiendas de que hay un proceso que tiene más de seis meses de estar en la agenda y que estamos trabajando en esto.

GUISELLE BOLAÑOS: Yo también quiero dejar constando en actas que estoy totalmente en desacuerdo con recibirlo y que respeto por supuesto la decisión de la mayoría porque para esto es un cuerpo colegiado, pero que mantengo todo lo que expresé anteriormente y que creo que el Consejo Universitario en este momento está tomando una muy mala decisión y que eso puede traer consecuencias ante la comunidad universitaria, aunque no hubo proceso formal estipulado, sí hubo un proceso cuando se aceptaron seis personas y fueron convocadas a tiempo.

BRYAN VILLALTA: Buenos días. Quiero manifestar por qué vote negativamente también, si bien es cierto, como se ha mencionado no había una calendarización establecida en recibir o no recibir postulantes, sin embargo, a lo interno de la Federación de Estudiantes sí hemos conversado de acuerdo a los curriculum que hay ahorita propuestos en la agenda y los seis candidatos que van a venir aquí a presentar su plan de trabajo y sus objetivos y no considero conveniente que justamente hoy, previo al inicio de la sesión, se incorpore él como séptimo candidato.

MARLENE VÍQUEZ: Don Luis, quería proponer lo siguiente con todo el respeto a este Consejo, es que la secretaría del Consejo Universitario escoja los tres primeros candidatos para que vengan de primero y después los otros cuatro que vengan para la segunda parte, pero que sea hoy mismo que hagamos todo eso, pero que no lo hagamos nosotros sino que sea la secretaria del Consejo que al azar saque los tres primeros.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso es lo que estoy proponiendo, pero sí preferiría que tomáramos los seis nombres y que alguien saque los tres primeros nombres.

\*\*\*

Se hace la escogencia de las tres primeras personas para que realicen su exposición: Leonardo Valverde, Sonia Vega y Grethel Rivera. La segunda etapa quedaría en el siguiente orden: Lilliana Barrantes, Randall Trejos, Hazel Arias y Federico Montiel.

\*\*\*

¿Alguna otra observación a la agenda? No hay, entonces la aprobamos.

\*\*\*

Se aprueba la agenda quedando de la siguiente manera:

**I. APROBACION DE LA AGENDA**

**II. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE RECURSO EN ALZADA**

Informe final del Órgano Decisor referente al procedimiento administrativo, expediente 004-2016. REF. CU. 616-2016 (El expediente completo se encuentra en la Secretaría del C.U)

**III. VISITA DE LAS PERSONAS POSTULANTES PARA OCUPAR EL PUESTO PARA LA DEFENSORÍA DE LOS ESTUDIANTES. REF.CU 284-2016 y REF. CU. 629-2016 (Hora: 10 am)**

**IV. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES**

**1. COMISION ESPECIAL PARA RESPONDER A LAS INTERROGANTES DEL SR. CARLOS MORGAN.**

Nota de la Comisión especial conformada en sesión 2499-2016, Art. III, inciso 7) celebrada el 25 de febrero, 2016, para que presente un dictamen sobre los oficios presentados por el señor Carlos Morgan en dos líneas, una a partir de acuerdos del Consejo Universitario relacionados a los planteamientos y por otro lado manifestando las dudas que se han mantenido desde el inicio del proceso en relación con la destitución de la consejal Isamer Sáenz y proponer una solución que proteja la representación estudiantil. REF. CU. 173-2016

**2. COMISION PLAN PRESUPUESTO**

a. Modificación Presupuestaria No. 12-2016. CU.CPP-2016-054 (Continuación) Propuesta del acuerdo con observaciones. REF. CU. 614-2016

b. Solicitud de prórroga para el cumplimiento de varios artículos del Consejo Universitario. CU.CPP-2016-056

**3. COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS**

a. Reglamento para la Operación y Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la UNED. CU.CAJ-2016-029

b. Modificaciones Reglamento Fondo FEUNED. CU-CAJ-2014-034

- c. Modificación del artículo 9 del Reglamento del Consejo Asesor Interno de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. CU.CAJ-2015-002
- d. Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia y Asociación Mesa Nacional Indígena de Costa Rica para el Desarrollo de Proyectos de Cooperación Conjunta. CU.CAJ-2016-020
- e. Solicitud de autorización para elaborar propuesta de modificación al Reglamento Gastos de Viaje y Transporte en el Interior del País para estudiantes de la UNED. CU.CAJ-2016-022
- f. Solicitud para cambiar el nombre del Programa de Valoración de la Gestión Administrativa y del Riesgo Institucional (PROVAGARI) por Programa de Control Interno (PROCI). CU.CAJ-2016-028

#### **4. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

- a. Reglamento del Consejo Institucional de Extensión. CU.CPDA-2016-034
- b. Representación de APROFUNED ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico. CU.CPDA-2016-039
- c. Solicitud del señor José Mauricio González Quesada, egresado de la carrera de matemática de la UNED, acerca de la situación en la que se encuentra el Programa de Enseñanza de la Matemática. CU.CPDA-2016-040
- d. Solicitud de prórroga para el cumplimiento de varios acuerdos del Consejo Universitario. CU.CPDA-2016-046

#### **5. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

- a. Propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento General de Becas para Estudiantes de Pregrado y Grado de la UNED”. CU.CPDEyCU-2016-019
- b. Solicitud a la Administración sobre el Informe final “Capacidad de los Centros Universitarios en atención e infraestructura para personas con capacidades especiales”. CPDEyCU-2015-009
- c. Informe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional denominado: “Elementos contextuales de los centros universitarios

para la asignación de becas en los cursos de inglés del centro de idiomas de la UNED.” CU.CPDEyCU-2016-002

- d. Aclaración sobre algunas dudas de la Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto en relación con el artículo 5 del Reglamento General de Becas para Estudiantes de Pregrado y Grado de la UNED. CU.CPDEyCU-2016-018
- e. Informe de investigación elaborado por el CIEI, titulado “Inclusión social y el Centro Universitario de Ciudad Neily: experiencias y nuevas oportunidades”. CU.CPDEyCU-2016-023

## **6. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

- a. Propuesta de perfil para el Director del Centro de Investigaciones en Educación (CINED). CU.CPDOyA-2016-035
- b. Inquietudes expuestas por la Vicerrectoría Ejecutiva referente al Reglamento Responsabilidad de los funcionarios de la UNED en relación con los activos asignados a su cargo en forma temporal o permanente”. CU.CPDOyA-2016-038
- c. Política de la Universidad Estatal a Distancia contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia 2016-2021. CU.CPDOyA-2016-041
- d. Derogación del punto 6) del acuerdo del Consejo Universitario tomado en la sesión 1889-2007, Art. V, inciso 2) con el fin de que todos los funcionarios que deseen realizar estudios en una segunda lengua, reciban un trato equitativo. CU.CPDOyA-2016-043
- e. Propuesta de modificación del artículo 43 del Estatuto de Personal, referente a la reforma parcial del inciso d) y la inclusión de dos incisos nuevos, h) e i) en el mismo artículo. CU.CPDOyA-2016-048
- f. Propuesta de modificación al artículo 43 del Estatuto de Personal y eliminación del inciso h) del Artículo 33 del mismo Estatuto. CU.CPDOyA-2016-049
- g. Interpretación de lo establecido en el artículo 1 del Reglamento de Dedicación Exclusiva vigente. CU.CPDOyA-2016-050
- h. Solicitud de prórroga para el cumplimiento de varios acuerdos del Consejo Universitario. CU.CPDOyA-2016-052

## **7. COMISION ESPECIAL PARA LA TRANSFORMACION DE LA VICERRECTORIA DE PLANIFICACION**

Propuesta de acuerdo para la transformación de la Vicerrectoría de Planificación en una Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo. REF. CU. 108-2013 (Invitado: Sr. Edgar Castro, Vicerrector de Planificación)

## **V. VISITA DE LA SEÑORA RAQUEL ZELEDÓN SÁNCHEZ, JEFE A.I. DE LA OFICINA DE ATENCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, PARA PRESENTAR LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BECARIA POR CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA UNED, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2015. REF. CU-445-2016**

## **II. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE RECURSOS EN ALZADA.**

### **Informe final del Órgano Decisor referente al procedimiento administrativo, expediente 004-2016.**

Se conoce el informe final (REF. CU-616-2016) del Órgano Director encargado de llevar a cabo el procedimiento administrativo, mediante el Expediente 004-2016.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estoy tratando de que no se diga en contra de, sino que se diga referente al procedimiento administrativo llevado a cabo a la servidora o al servidor, porque en contra ya está haciendo un prejuicio.

Vamos a analizar el punto dos que es el informe final del órgano decisor referente al procedimiento administrativo, expediente 004-2016.

Hago la observación a los señores y señoras de este Consejo Universitario, que este documento al igual que todos los demás se debe considerar confidencial hasta tanto no se tome una resolución final, de manera que, si se les envió a sus respectivos correos el digital debe ser conservado y resguardado en esas condiciones.

\*\*\*

Se activa protocolo de confidencialidad y se deja de grabar la sesión del Consejo Universitario.

\*\*\*

Al ser las 9:40 a.m., ingresa a la sala de sesiones del Consejo Universitario la señora Elizabeth Baquero Baquero, asesora legal de la Oficina Jurídica.

\*\*\*

Al ser las 11:04 a.m., se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario la señora Elizabeth Baquero Baquero, asesora legal de la Oficina Jurídica.

\*\*\*

Después de un amplio análisis de este tema, se toma el siguiente acuerdo por unanimidad:

## **ARTICULO II**

### **CONSIDERANDO:**

**El informe final (REF. CU-616-2016) del órgano director encargado de llevar a cabo el procedimiento administrativo, mediante el Expediente 004-2016.**

### **SE ACUERDA:**

**Solicitar al señor Celín Arce Gómez, jefe de la Oficina Jurídica, que en la próxima sesión ordinaria, presente un análisis jurídico, referente al procedimiento administrativo realizado mediante el Expediente Administrativo 004-2016.**

### **ACUERDO FIRME**

\*\*\*

Al ser las 11:05 a.m., se decide realizar un receso a la sesión del Consejo Universitario.

\*\*\*

Al ser las 11:10 a.m., se continúa con la sesión del Consejo Universitario.

\*\*\*

## **III. VISITA DE LAS PERSONAS POSTULANTES PARA OCUPAR EL PUESTO PARA LA DEFENSORÍA DE LOS ESTUDIANTES.**

**LUIS GUILLERMO CARPIO:** Este punto es la audiencia de las personas interesadas para ocupar el puesto para la Defensoría de los Estudiantes.

\*\*\*

Al ser las 11:10 a.m., ingresa a la sala de sesiones del Consejo Universitario el señor Leonardo Valverde Sanabria.

\*\*\*

En orden aleatorio, don Leonardo fue escogido usted como la primera presentación y de acuerdo a lo que este Consejo decidió en semanas anteriores le queremos dar un espacio hasta 10 minutos para que exponga sus consideraciones, su interés y cualquier otro elemento que considere importante para el hecho de aspirar a este puesto de manera interina.

Muchas gracias por su interés de participar.

LEONARDO VALVERDE: Muchas gracias, don Luis y señores consejales.

Cuando me entero de que existe esta posibilidad me comienzo a preparar, a pensar, a ordenar las ideas, a recorrer mi pasado académico, laboral, existencial, de todo, porque tenía que acomodar las ideas. Obviamente, pienso cuáles van a ser mis atestados, mis razones, los motivos y la visión que tengo para estar aquí.

Tengo una historia bastante larga de atender seres humanos en grupos, he sido director de cárceles durante mucho tiempo y he tenido que atender problemas tremendos en los que está la vida en juego. He sido director de la Reforma de San Sebastián durante doce o quince años, he trabajado en la educación por casi 40 años en lo privado y en lo institucional y he tenido que resolver conflictos de la más diversa índole.

Me he formado en el extranjero, fui miembro representando a la Escuela de Psicología de la Universidad de Chile durante dos años, hice mi tesis con el Doctor Salvador Allende durante tres años y el título es Factores Asociados a la Pertinencia de Grupos Voluntarios con un Enfoque Psicosocial, fue ese porque Allende sabía que los pobres sí estaban con él, pero no sabía qué pasaba con la clase media y con los ricos, por lo que pidió un estudio a la Escuela de Sociología de la Universidad de Chile y me tocó participar en eso y por eso mi tesis es sobre ese tema, di mi tesis un día antes del golpe de Estado.

Trabajé en la Universidad de Costa Rica y gané un concurso donde tuve que atender todo el Departamento de Vida Estudiantil veía todas las becas y todas las quejas, no había Defensoría de los Estudiantes en la UCR en esos años que era como 1976 y 1977, después me hicieron una oferta muy tentadora que no pude rechazar del Ministerio de Justicia porque mi posgrado es en Patología Social lo que actualmente se llama Criminología y a eso más o menos es a lo que me he dedicado, por eso es que fui director de la Reforma durante muchos años.

Atendí estudiantes en el Instituto Nacional de Aprendizaje durante cuatro años, he trabajado casi los 40 años atendiendo estudiantes, dando clases, en la UNED llevo casi 16 años de trabajar, tuve el honor de ser escogido como mejor tutor de esta institución, trabajé en dos proyectos y en uno me acompañó don Luis hace años, era para trabajar con indígenas cabécares, pero no se pudo porque la UNED no tenía una fundación y trabajé con don Gonzalo Cortés en un proyecto sobre la

pobreza en la Zona Sur. Soy miembro de la Junta de Relaciones Laborales y de la Asociación de Profesores Tutores.

Qué me motiva, que creo tener enorme experiencia, porque soy tutor del comportamiento organizacional en esta universidad, entiendo casi a la perfección para no “rajar” cómo es la condición humana. Cuando estaba en Chile era más violento, ese país siempre ha sido beligerante, era igual cuando era estudiante, pero ahora ya me endulcé.

Con los privados de libertad tuve que negociar demasiado y me tocó enfrentarme a situaciones de diagnóstico social porque cuando está la vida de por medio es muy complicada la cosa. Me tocó atender miles de estudiantes a lo largo de mis años entonces, eso me ha dado mucha madurez, mucha concepción de la negociación y obviamente está al lado de la normativa, en las cárceles uno puede jugar sin normativa, pero aquí no se puede, entonces, eso me ha encarrilado y me ha dosificado los criterios.

Pienso que como defensor de los estudiantes tendría una serie de elementos como negociar y conciliar porque a como me topé privados de libertad que son insoportables así me voy a topar estudiantes difíciles, eso lo digo porque conozco todos los centros universitarios del país, me ha tocado mucha consulta y he tenido que quedarme después de la tutoría impartiendo terapia, digámoslo así. Cuando llegué a la UNED presenté un proyecto porque me di cuenta de una serie de falencias que tenía la institución en cuanto al trato de las personas con discapacidad, lo presenté al Departamento de Vida Estudiantil desde la Cátedra de Sociología, fue acogido el proyecto, pero como a los ocho meses me dijeron: - no se puede porque no hay presupuesto-, pero como a los ocho meses después el Departamento de Vida Estudiantil salió con esa conformación y ahora existe.

Tengo una visión que con las personas lo primero que hay que hacer es defenderlas, la Defensoría es una cosa viva, siento que no solo tiene que llegar una persona con experiencia, tiene que entender la reglamentación que existe y me he leído el reglamento como diez veces para prepararme para poder entender cuál es la directriz que trazó el Consejo Universitario en su momento.

Me di a la tarea de oír a don Jorge Múnica cuando habló quién era él y a doña Nidia Herrera para saber cuál es el pensamiento que hay atrás y en qué consiste el esqueleto y la dinámica de esta organización. Pienso que para mí y lo digo con la debida modestia y el respeto, eso es muy sencillo, porque para mí trabajar en problemas es lo cotidiano y lo aprendí muy bien porque para mí es planificar, investigar, hacer proyectos y eso es lo que he hecho toda mi vida.

Les agradezco enormemente que me hayan escuchado y que haya podido proponer ante ustedes la experiencia que tengo que es bastante en esa materia académica, estudiantil y de seres humanos, me desenvuelvo bastante bien en ese terreno y es lo mío. Trabajé en la cárcel de mujeres un tiempo y aprendí mucho de los seres humanos en el género femenino.

Estoy a sus órdenes y muchas gracias por escucharme.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No hay preguntas como parte de la dinámica y sería agradecerle su interés.

\*\*\*

Al ser las 11:20 a.m., se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario el señor Leonardo Valverde Sanabria e ingresa la señora Sonia María Vega Li.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Doña Sonia, el Consejo dispuso darle 10 minutos para que haga su presentación sobre el interés de ocupar de manera interina la Defensoría y sobre ese particular tiene ese tiempo, no sin antes agradecerle de verdad el proponer su nombre para estos efectos.

SONIA VEGA: Buenos días, soy administradora de profesión. Inicé mis estudios en Maestría de Administración de los Servicios de la Salud, no obstante, por considerarlo de importancia para mí y por el compromiso hacia mi trabajo estoy concluyendo la Licenciatura en Docencia, tenía bastantes vacíos como profesional y verdaderamente necesitaba esa parte profesional.

Desde la Defensoría al corresponder la asesoría y la defensa de los estudiantes considero que el puesto en estos momentos es fundamental, porque trabajo en una oficina donde brindamos asesoría a los estudiantes y a los profesionales y sentimos un gran vacío a nivel institucional al no existir la plaza de la Defensoría, lo hemos visto en muchos casos como aquella oficina donde se plantean apelaciones de los estudiantes, sin embargo, se tiene que ver directamente desde esa oficina las situaciones que se den entre el estudiante, el tutor y el administrador.

En cuanto a la oficina propiamente, mi compromiso sería trabajar muy ligado a los funcionarios que están nombrados en estos momentos, creo que si desde la oficina no se hace un trabajo en equipo, colaborativo y no entendemos muy bien el norte que llevamos va a ser sumamente difícil. Nuestra institución cuenta con una población muy grande a nivel estudiantil y cinco o seis personas que estemos en esa oficina no vamos a ser suficientes para desarrollar todo lo que quisiera, lo primero sería que trabajaría muy directamente con el personal, tienen que estar muy empoderados y muy bien calificadas para que vayan al lado de uno.

El plan estratégico debería estar hasta la fecha porque en la página *web* está hasta el 2015 y si no existiera habría que elaborarlo y aprobarlo de manera inmediata, porque ese sería nuestro norte.

Como estudiante de la UNED actualmente he visto muchos vacíos y considero que el boletín estudiantil es un medio muy importante al cual no se le ha dado el

suficiente valor. Necesitaría fortalecer todos los programas que en este momento se encuentran funcionando en la oficina, les pongo un ejemplo, he ido a dar tutorías al Programa para Centros Penales y sé lo que es eso, aquí muchas cátedras no tienen interés en brindar apoyo y no se está respetando el convenio que existe a nivel institucional con el Ministerio, creo que esos programas que tenga la Defensoría en estos momentos hay que darles continuidad, remozarlos y apoyarlos, porque son programas importantes y tenemos que crear nuevas posibilidades, porque somos la segunda universidad más grande del país y una Defensoría es fundamental.

Los aspectos tecnológicos son importantes, trabajo en la Oficina de Asesoría Académica de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y la Dirección de la Escuela nos hace el planteamiento de situaciones especiales de los estudiantes, por lo tanto, vemos y analizamos con la cátedra propiamente las situaciones antes de que el problema llegue a la Defensoría, creo que fortalecer un ligamen con todas las cátedras de las Escuelas es uno de los principios más importantes en una posible gestión que tenga, porque no debemos llegar al problema en sí, debemos atacar las situaciones que se estén dando, ese sería uno de los aspectos más importantes.

Creo que la Universidad tiene incorporadas las tecnologías de la información, pero hace falta mucho pensamiento sobre ello, tenemos profesores muy mal capacitados en la parte tecnológica, no existe un ligamen muchas veces entre el encargado de la cátedra y el docente, por lo tanto, se presentan muchos conflictos, cuando llegan apelaciones a nivel de tecnologías de información me corresponde analizarlas y revisarlas, entonces, en aspectos tecnológicos tenemos que hacer mucho trabajo.

Otro ejemplo, puede ser el hecho de que las resoluciones que tome la Defensoría es jurisprudencia para mí, no conozco las bases de datos, pero para mí es fundamental que tiene que ser muy buena y tiene que tener toda esa jurisprudencia, hay mucho que trabajar en la parte tecnológica, creo perfectamente que con una buena base de datos podemos empezar a darle curso a una situación específica que plantee un estudiante.

Me gusta mucho como se ha ido trabajando durante los años la información que se le brinda al estudiante en la página web, pero necesitamos reforzar todos esos procesos, creo que la Federación de Estudiantes va a ser un elemento fundamental dentro del trabajo que pudiera desarrollar en la Defensoría porque ellos van a ser como la semilla que va a esparcirse y el trabajo que hace la Federación junto con los centros universitarios es fundamental, no hacemos nada si un defensor está en estas cuatro paredes, hay que salir a cada centro universitario a ver las necesidades de cada población, somos un país muy pequeño, pero cada población tiene sus particularidades, en donde hablamos de poblaciones indígenas y de la cultura que tiene cada una de ellas.

Entonces, mi meta es trabajar muy fuerte con centros universitarios, hacer alianzas con ellos y con los delegados, para mí los delegados van a ser fundamentales y cinco personas no van a atender las necesidades de una población de 25 mil estudiantes.

Por supuesto, el Reglamento General Estudiantil no es necesario, es una obligación que esté actualizado totalmente porque estaba ausente todo lo que son tecnologías de la información y otros aspectos. Para nosotros a nivel de docencia es fundamental.

Como programas nuevos creo que ya mencioné algunos, trabajar directamente con los centros universitarios, tratar de fortalecerlos a través de esos centros universitarios y delegados que existan.

Es necesaria las visitas a los centros universitarios, las bases de datos, los vínculos institucionales son fundamentales como por ejemplo: vida estudiantil, trabajo con las cátedras y con otras entidades que tienen relación como la comisión que trabaja necesidades especiales y otros.

Mi trabajo es de colaboración si no hago un trabajo colaborativo donde me sienta aliada con otras oficinas, sola no puedo hacer nada. Es el engranaje que debemos llevar a cabo esos vínculos a nivel de oficinas que tenemos que trabajar muy fuertemente.

Soy una persona dedicada al trabajo, honesta, responsable y fiel a mis principios, por lo tanto, esto es lo que les ofrezco en estos momentos y dispuesta a lo que diga la Rectoría y los lineamientos que me indiquen.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias por la exposición y se va a valorar y agradecer proponer su nombre para estos propósitos aunque es interino siempre es importante tener gente.

SONIA VEGA: Gracias al Consejo Universitario.

\*\*\*

Al ser las 11:33 a.m., se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario la señora Sonia Maria Vega Li, e ingresa la señora Grethel Rivera Turcios.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Le damos la bienvenida a la señora Grethel Rivera Turcios y gracias por presentar su nombre y el Consejo Universitario determinó que se concedía 10 minutos, no van a haber réplicas de parte del Consejo Universitario solo que exponga su interés y cualquier otro aspecto que considere importante en cuanto a su aspiración de ocupar en forma interina la Defensoría de los Estudiantes. De manera que a partir de este momento tiene 10 minutos.

GRETHEL RIVERA: Buenos días y agradecer el espacio que nos están brindando. Estamos comentado que esto demuestra el respeto que nos tienen como candidatos a esta postulación.

En mi caso, la he denominado: "Desde la mirada de una encargada de Cátedra". Esta presentación es porque desde hace muchos años, desde que estoy en la Cátedra que van a ser 17 años, siempre se han acercado estudiantes de diferentes carreras y de la Carrera de Educación en Preescolar la cual soy encargada de cátedra.

Los estudiantes manifiestan situaciones que vivían y siempre tratando de colaborar con ellos y solucionar sus problemas en la medida que pudiera.

Cuando fui miembro del Consejo Universitario se analizaron varios asuntos de los estudiantes y siempre apoyando y aclarando siempre que puedo ayudar, pero sin detrimento de la calidad académica.

En ese sentido, fui acariciando esa idea de convertirme, si el Consejo Universitario lo tiene a bien, en defensora de los estudiantes.

Cuando salí del Consejo Universitario me llevó esta mala noticia al conocer el reglamento que me impedía que si no tenía un año de estar en el Consejo Universitario no podía postularme.

Pasó el año y cuando lo cumplí consulté que si se ya se había nombrado y resultó que no se había hecho.

Le envíe a don Luis Guillermo por correo electrónico mis atestados y mi propuesta de trabajo y solicité que lo presentara ante el Consejo Universitario, por eso estoy hoy aquí.

Por qué título mi propuesta: "Desde la mirada de una Encargada de Cátedra", porque la encargada de cátedra tiene contacto directo con los estudiantes, conoce sus debilidades y angustias y, especialmente la carrera que dirijo es de mujeres y la UNED está conformada por mujeres la mayoría y presentan particularidades muy especiales que se deben atender.

También esas necesidades de convertirse realmente en ese estudiante protagonista y he puesto fotografías con autorización de las estudiantes donde ellas son protagonistas de la adquisición de su conocimientos. Se pueden ver en talleres, luego se ve a una estudiante que hizo su material didáctico y lo puso en práctica.

También esa mirada crítica en el sentido de que si me llegaba una queja, denuncia o necesidad había que valorar si realmente eso se debe atender como lo que dice el estudiante.

Creo que la Defensoría en este sentido debe discernir si lo que presenta el

estudiante no es un “quéjese aquí” o es una denuncia y se le está maltratando sus derechos, intereses y necesidades.

Desde ahí es que hago esta metáfora de esa mirada crítica que siempre he tenido durante todo este tiempo en la cátedra que tengo a cargo.

No es un trabajo solo que se realiza desde la cátedra sino que es con todo el conjunto de la Universidad, centros universitarios, las estudiantes líderes que cuando se les comunica que van a haber actividades, ellos reaccionan y colaboran para el bien del estudiantado.

Creo que desde la Defensoría de los Estudiantes se puede trabajar, tratando de unir a todas las partes y ser conciliador para resolver situaciones y dar respuesta a esos intereses y necesidades.

Por otro lado, envíe un documento con mi postulación que denominé: Las tres dimensiones de la defensoría, lógicamente, a la defensoría hay que trabajar bastante y hacer un cambio para que evolucione, indagando con otras universidades tanto nacionales como internacionales, se habla mucho de la defensoría universitaria o defensoría de los universitarios.

Si me corresponde ser la defensoría de los estudiantes hay que hacer un diagnóstico para ver qué propuestas se pueden hacer de cambios significativos en esta instancia.

Son tres dimensiones porque visualizo a la defensoría que considera al estudiante como personas integrales, no solamente en su formación académica sino en su parte emocional, psicológica, como persona general que tiene necesidades y que necesita que se les escuche.

Puedo decirles de situaciones que he vivido de estudiantes que participa en un taller y está embarazada y a los dos días nace el bebé y tenía examen, entonces ella se acerca con confianza y cuenta que tiene es problema y se le hacen las acciones para aplicar examen en otra oportunidad.

También estudiantes conocedores de sus derechos y sus deberes, porque los estudiantes en mi forma particular de verlo ellos desconocen esos reglamentos, como el Reglamento General Estudiantil, por lo tanto, desconocen cómo tramitar apelaciones, de que un tutor o tutora los maltrató en el aula o que el encargado de Cátedra no estuvo el día que lo citó y el estudiante venía de San Carlos o San Vito, por lo que el estudiante incurrió en gastos.

También están no solo aspectos académicos aunque los informes que presentó doña Nidia sí tenían un peso en esto, como son resolución de apelaciones, pruebas de instrumentos de evaluación no bien confeccionadas, pérdida de exámenes, pérdida de tiempo, etc.

Se da el maltrato de esos estudiantes por parte de la atención que se da en los centros universitarios, que se da en las oficinas.

Una vez me dolió mucho escuchar de una estudiante que venir a Sabanilla es como venir a una casa de sustos porque no sabía qué le iba a pasar, incluso he notado que salen estudiantes llorando porque no pudieron resolver la situación.

Luego veo a los estudiantes como personas conocedoras de sus derechos y deberes, como esas personas críticas y proactivas que pueden proponer cambios y actividades que los va a beneficiar en su formación en la Universidad.

Podemos hablar de la Defensoría que protege con una intencionalidad, no simplemente decirles que se les protege y aquí siempre digo nadie pelea contra nadie todos somos un solo conglomerado que lo intenta es sacar a esos estudiantes que son nuestra razón de ser. Me refiero a que protegen la Defensoría en el sentido de proteger sus derechos, si ellos tienen derecho a ser atendidos.

Por ejemplo, una persona con alguna discapacidad tiene derecho a estudiar en la UNED y para eso existe una plataforma que lo respalda, y por qué la Universidad los va a rechazar, entonces ahí es donde entra la Defensoría de los Estudiantes.

Toda esta protección tiene que estar y cualquier acción de la Defensoría de los Estudiantes, bajo ese gran paraguas o sombrilla de la ética y valores, no solamente de la Defensoría que tiene de por sí sus valores, sino de la institución, respeto, tolerancia, paciencia y diálogo que tiene que haber constantemente con el estudiante, debe prevalecer con la Defensoría de los Estudiantes y con las otras instancias para crear esos puentes que nos permitan resolver los conflictos.

Todo esto se promueve por la mediación que está estipulada en la Defensoría de los Estudiantes, conciliación y arbitraje y por supuesto el diálogo como modelo de resolución de conflictos.

También veo a la Defensoría como esa defensoría formadora para que el estudiante por medio de diferentes actividades académicas y sociales, comprenda y se apropie de lo que es ser estudiante de la Universidad, comprenda su normativa y que su actuar tiene consecuencias buenas o malas y de esa manera se empodere y que sea ese estudiante crítico de los que he hablado.

Esto se logra utilizando recursos didácticos, tecnología y la Defensoría que comunica y dialoga, igualmente un diálogo constante y permanente para esa formación de estudiantes.

Les puse una frase de don José Antonio Medina que dice: “Para iniciar procesos de transformación tenemos que creer que es necesario, querer hacerlo y saber hacerlo”.

Creo que es necesario hacer cambios en la DEFE para que evolucione a niveles superiores y quiero hacerlo con las y los funcionarios de la DEFE y con el

conglomerado universitario y creo que mi experiencia y conocimiento permiten poder hacerlo.

Ustedes tienen el resumen de mi curriculum, tengo casi 17 años de estar en la cátedra, he sido miembro de la Asamblea Universitaria, miembro del Consejo Universitario, coordinadora de la Comisión de Valores y he participado en actividades nacionales e internacionales como participante y expositora.

Les presento esta imagen que para mí es histórica, es de una recién pasantía que hicimos que se logró gracias al AMI, ir una tutora y dos estudiantes, y mi persona realizada en Bogotá- Colombia.

Esto para mí es la muestra de que si hay esa armonía en todos los entes de la Universidad podemos lograr que el estudiante termine exitosamente su formación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias a doña Grethel por la exposición y por proponer su nombre para este puesto.

GRETHEL RIVERA: Gracias a ustedes.

\*\*\*

Al ser las 11:45 a.m., se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario la señora Grethel Rivera Turcios e ingresa la señora Lilliana Barrantes Bonilla.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias a doña Lilliana Barrantes por presentar su nombre y agradecer su propuesta y el Consejo Universitario decidió que realizara una presentación por 10 minutos, sin replica. Le avisaría cuando le falte un minuto.

LILLIANA BARRANTES: La importancia de la Defensoría es contribuir a crear espacios de diálogo y coordinación entre los estudiantes, la Vicerrectoría Académica y las demás dependencias de manera que haya una convivencia que nos enseñe y aprenda a reflejar una relación entre todos los miembros de la Universidad.

En particular de los estudiantes con los docentes, con el propósito de generar confianza, seguridad, pertenencia, sentido de comunidad y orgullo para la institución.

La visión sería tener una dirección líder a nivel institucional contando con el mejor recurso que pueda desarrollar las políticas que apruebe el Consejo Universitario en esta materia, así como establecer programas al servicio de los estudiantes y funcionarios, creando espacios de diálogo y confianza.

A través de mis años de experiencia en la UNED que he tenido en administración y he percibido como una separación entre las vicerrectorías y los estudiantes, por eso es que debo estrechar una confianza entre las dos dependencias, la Defensoría y la academia para procurar tener una comunicación y diálogo de manera que no solo sea para mejor a los estudiantes sino también mejorar profesionalmente.

Puse esto porque me pareció que el tema que estoy tocando en el Reglamento de la Defensoría, es importante donde dice: “Velar porque las relaciones de las unidades administrativas y académicas de los funcionarios con los estudiantes se den en el marco de la moral, justicia, la ética y el ordenamiento jurídico bajo el principio de que los estudiantes son la razón de ser de la UNED”.

Me gustaría realizar los diagnósticos de la Defensoría y me llamó mucho la atención que cada centro universitario, por lo menos varios, nombran un delegado para cada centro universitario para las denuncias, servicios, procedimientos y clima laboral.

También, fortalecer las siguientes acciones de la Defensoría sería: resolución alternativa de conflictos, visitas anuales a los centros universitarios y centros penales, capacitaciones a los funcionarios con el fin de orientar al estudiante, los cine-foros y otros medios de intercambio al conocimiento de los estudiantes, atención especial a la población estudiantil más vulnerable y el acompañamiento al estudiante delegado.

Las acciones a implementar en la Defensoría serían: capacitar a los estudiantes en los derechos y responsabilidades, fortalecer las acciones para mejorar la comunicación entre los estudiantes, el área administrativa y académica, mejorar la calidad de los servicios que presta la institución, fortalecer el lazo de la defensoría y la Federación de los Estudiantes.

Me pareció importante la colaboración de DAES y la organización de talleres de crecimiento personal y profesional en los centros universitarios, incluyendo los centros penales.

Luego, para mí el delegado es la fuerza clave del quehacer de la UNED, puede ver los requisitos de un delegado.

La problemática es el escaso personal para atender a 30.000 estudiantes, 14 centros penales, 36 centros universitarios y 2000 funcionarios.

La falta de capacitación. Se deben capacitar para atender poblaciones vulnerables y estudiantes en el extranjero, así como problemas de diversas índoles que atañen al estudiantado. Para mí esta es una de las problemáticas que vi.

Cómo puedo contribuir, con mi experiencia administrativa y académica, el trabajo con los estudiantes cuando he estado en la Escuela de Administración, mi conocimiento en el área de Recursos Humanos, mis habilidades de comunicación, trabajo en equipo, coordinación, diálogo y liderazgo, las ganas de

trabajar y aprender, aportar mi trabajo de manera que la Defensoría de los Estudiantes tenga una contribución importante en crear espacios de diálogo y coordinación entre las dependencias de la Universidad.

Me llamó la atención, desde que estaba en la Escuela de Administración siempre vi la falta de apoyo de los estudiantes en esa Escuela, entonces doña Nidia Herrera siempre llegaba y me decía y siempre me llamó la atención de que hay muchos estudiantes que andan a la deriva y es bonito que haya una Defensoría para poder ayudarles y en unión con la Vicerrectoría Académica, la administración y darles a ellos una mejor atención.

Lo que más me llamó la atención fue que haya tres funcionarios en la Defensoría para que abarque los centros penales o sea es poco funcionario en la oficina.

Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias por postular su nombre, es importante tener gente que esté dispuesta a someterse a estos procesos.

\*\*\*

Al ser las 11:54 a.m., se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario la señora Lilliana Barrantes Bonilla e ingresa el señor Randall Trejos Alvarado.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Le damos la bienvenida al señor Randall Trejos Alvarado. Agradecemos el interés para postularse a la Defensoría de los Estudiantes en forma interina, este Consejo Universitario decidió otorgarle 10 minutos para que exponga sus aspiraciones y lo que quiera decir en ese momento y que considere importante para que este Consejo Universitario lo conozca. No sin antes agradecerle. Esos 10 minutos serán libres sin réplicas y le estaré avisando un minuto antes de que se venza el tiempo.

RANDALL TREJOS: Mi nombre es Randall Trejos Alvarado. Para mí es muy importante solucionar de una u otra forma el problema de la Defensoría de los Estudiantes, estar en una entidad tan fuerte como es la Defensoría acéfala puede causar extra al trabajo al rector y de una u otra manera todos salimos afectados.

Quiero empezar por un asunto más formativo, las palabras convencen, pero el testimonio arrastra.

Quiero primero darme a conocer y por qué decido postularme. Nací en Alajuela, 1 de abril de abril del 1976 tengo 40 años, cinco hermanos son el número 4, crecí y vivo en Santa Rita, Barrio San José de Alajuela, estudié primaria, que fue la que me gestionó mi padre y hace ocho años falleció, la secundaria y universidad me la tuve que gestionar y trabajar para poder obtenerla. Trabajé por 15 años en varias costas

mientras estudiaba y trabajada, en varias cosas como en una panadería, construcción, etc.

Desde el 2004 soy educador y estoy muy relacionado con la educación y desde el 2009 soy el encargado de la Carrera de Teología de la UNED.

Vivo con mis tres hijos, Ángelo de 21 años, Sara de 15 años e Isaac de 14 años, estudié el diplomado, bachillerato y licenciatura en teología, y diplomado, bachillerato y licenciatura en educación religiosa, entonces comparto el área social por parte de la teología que es muy social y tiene muchas ramas que la comprenden y el área educativa que me fascina, vivo enamorado de la educación, de dar clases y talleres.

Soy egresado del Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional, ese doctorado por asuntos económicos no lo he podido terminar, lo tengo como un proyecto de vida más adelante cuando esté un poco más estabilizado de trabajo y económica.

Esto me ha hecho ser una persona proactiva, dialógica de buscar soluciones tanto de escuchar las partes no solo a una parte, dialógica es construir entre todos y buscar soluciones a las dificultades y resolverlas para mí es lo mejor.

El trabajo en equipo es sumamente importante, y creo que en la Defensoría de los Estudiantes, ya lo he hecho, hago un buen trabajo en equipo, siento que la persona que quede elegida siempre voy a continuar haciendo un trabajo porque me gusta. Hemos hecho una alianza fuerte y hacer lo que nos corresponda hacer.

Soy constructivista que construye, que ayuda, se refuerza, que crece, que no se estanca y ser empático, las cosas de la vida me ha enseñado a decir tanto como académico, estudiante, persona, padre y ser humano, tener esa empatía con las personas y ser asertivo, todo se puede decir, pero hay que ser asertivo. Esto es parte de la riqueza.

Las razones que me motivan para postularme en este puesto. Digo que existen varias personas que son idóneas, estaba con los compañeros afuera y esto lo escribí hace poco sino antes y sé que hay personas muy buenas.

Mi deseo es servir a la comunidad universitaria y desde la Carrera de Teología he intentado servir a la Universidad y el nombre de la Universidad para mí es muy importante, que cuando voy vean la cara la de Universidad y no vean algo negativo.

A los compañeros y compañeras de la UNED principalmente a las personas estudiantes, la diferencia es que siempre lo he hecho y por eso inicié la presentación con la frase que indiqué al principio.

Desde el año 2009 he venido trabajando y conozco casi a todos los centros universitarios y he trabajado con los estudiantes, he trabajado bastante con los compañeros estudiantes privados de libertad.

¿Por qué soy la persona que ustedes necesitan? Doy lo mejor, no doy medios términos, la vida me enseñó a eso que si me quedo de camino por lo menos dije intenté todo lo que pude, por eso estoy aquí y siempre lo seguiré intentando. Creo que la limitante va a estar en mí.

Creo que soy la mejor opción porque siempre que me piden que camine una milla camino dos y cuando me dicen que si puedo hacer esto siempre intento hacer algo más y creo que eso de una u otra forma y la vida al final tiene que recompensarlo con la felicidad que adquiero cuando hago estas cosas y las que hago las hago con mucho amor, no tanto monetario ni de puestos. Por eso indico que las palabras convencen, pero el testimonio arrastra.

Desde el año 2009 vengo haciendo talleres en temas diversos en temas que manejo y he cumplido una doble función en la parte formativa, talleres de ética, teología, inclusividad, comunicación, etc.

También he escrito algunas cosas, cinco libros en las noches y madrugadas, dejando de lado un poco a mi familia, este esfuerzo que todos los académicos tenemos que hacer para investigar.

Me siento muy orgulloso de esta parte porque los libros son como hijos, se aman y se trabaja por ellos. Algunas investigaciones y artículos académicos que he hecho y la visitas a los centros universitarios.

¿Lo que hay por hacer? El puesto lo que va a venir es acrecentar la personalidad, porque es solo seguir haciendo lo que se ha estado haciendo, seguir trabajando en lo que se ha estado trabajando, como es investigar, coordinar con la comunidad universitaria, continuar con los talleres de educación.

Me parece que se debe trabajar en eso y los estudiantes de nosotros no son cabezas vacías para llenarlas de conocimiento, también en la parte formativa es muy importante y cuando se van a dar talleres ellos agradecen mucho esta parte.

Tengo una buena relación con la FEUNED y con otras instancias, pero creo que no puede haber desvinculación de la FEUNED con la Defensoría de los Estudiantes, tiene que haber un fuerte abrazo entre ambas dependencias porque tienen un mismo objetivo, el bienestar del estudiantado de la Universidad.

También buscar la resolución de las dificultades de forma dialógica, escuchando todas las partes y conforme a las leyes y reglamentos, aunado a esto respetando los derechos humanos, trabajar con la misión y visión de la institución y de la DEFE.

Así como continuar con las visitas a los centros universitarios, que esto es un trabajo inherente al puesto, para acercarse a las personas estudiantes e implementar investigación y extensión, para mí sería importante que la DEFE se refuerce en esto.

Luego, de mi parte en cuanto a trabajar en la DEFE en algunas categorías las cuáles considero importante, como son: deberes, derechos, responsabilidades, respeto, privilegios, equidad, inclusividad.

Por eso mi propuesta va sobre que las palabras convencen, pero el testimonio arrastra.

Lo que les presento es un testimonio con humildad y haciendo lo que hago desde la carrera que administro, pero quiero seguir haciendo desde un aspecto más amplio.

Me gustaría que me den la oportunidad para convencerlos no con palabras sino por el periodo de nombramiento, y cuando se realice el concurso son mejor para los hechos que para las palabras.

Me gusta construir cosas y me fascinan los retos, me pongo a sus órdenes en lo que les pueda ayudar. Gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias a don Randall por su exposición, tiempo y sobre todo por poner su nombre a disposición de este Consejo Universitario para considerarlo en esta oportunidad.

\*\*\*

Al ser las 12:05 p.m., se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario el señor Randall Trejos Alvarado e ingresa la señora Hazel Arias Mata.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenas tardes, doña Hazel Arias disculpe la tardanza, queremos darle la bienvenida y agradecerle por darnos la oportunidad de escucharla.

El Consejo acordó darle 10 minutos para su exposición, no vamos a hacer replicas; sino más que todo es escucharla.

Saber ¿Cuáles son sus intereses? ¿Sus motivaciones? Para ocupar la Defensoría de forma interina.

A partir de este momento estaríamos con el tiempo, para su comodidad faltando un minuto, yo estaría indicándoselo.

HAZEL ARIAS: Buenas tardes, primero que nada agradecerles la oportunidad de estar aquí sentada y expresar brevemente algunas de las ideas que me tienen sentada en este momento acá.

He titulado mi presentación “El Ser y Deber de la DEFE”: quiero abocarme propiamente a las dos preguntas que ustedes me enviaron a nivel de correo que son ¿por qué?

Me pongo a pensar ¿Por qué Hazel Arias quiere participar para ocupar el puesto de la Defensora de los Estudiantes? Y solo una respuesta tengo, la UNED.

La misión propia que tiene esta universidad, especialmente por aquella diversidad propia de todas las personas que tenemos en la Universidad.

He tenido oportunidad de ver cómo trabajan, cómo les cuesta, cómo logran llegar a tener sus metas en la vida, gracias a esta universidad.

Es un privilegio para mí ser parte de la UNED, me permite dar lo mejor de mí y ver cómo otras personas, gracias a esta universidad salen adelante en sus vidas.

El otro aspecto que me llama es el sistema democrático que tiene la Universidad. Ese sistema democrático es una condición sin la cual los órganos como la DEFE, no podrían operar adecuadamente.

Lo tengo muy claro bajo la salvaguarda de este Consejo Universitario y la normativa institucional que ampara el quehacer de esta Defensoría, la cual considero muy completa, creo que no estaríamos necesitando nada más.

Los Estatutos y Reglamentos que tiene la Universidad corresponden plenamente para desarrollar una Defensoría de los Estudiantes como debe ser.

La experiencia propiamente como estudiante, tutora, extensionista, investigadora, como encargada de cátedra y de programa que he tenido a lo largo de estos años en la Universidad me permiten pensar que es el momento de dar un granito de arena más para la Universidad.

Y que cuento con la capacitación académica, personal y humana principalmente para poder apoyar a estos estudiantes y que salgan adelante. Es una oportunidad para mí poder aportar, pero sobre todo para aprender.

Como entiendo “El Ser y Deber de la DEFE”, un órgano de esta universidad que debe operar al amparo de una dimensión humanista, haciendo de su columna vertebral la dignidad humana, vinculada al quehacer y la esencia propia de la Universidad.

Como eje de toda actuación tanto personal como profesional, esto para los funcionarios y para los estudiantes.

Una DEFE que debe operar bajo la consigna de buena fe, es conciliadora meramente, orienta, recomienda, pero nada más. Sus decisiones no son vinculantes, pero no tienen que serlo para tener un efecto que venga en beneficio de nuestros estudiantes. No solo de ellos, de la academia también, porque hay vacíos que permiten algunas veces se den injusticias, pero no necesariamente por que se quiera, sino por desconocimiento, algunas veces las cátedras incurren en obviar algunas situaciones importantes de la Universidad.

¿Cómo veo la DEFE en los próximos tiempos? bueno, esa imagen que les proyecto en mi presentación lo dice: es un órgano de apoyo incondicional al estudiantado y está muy bien organizada.

Aplaudo la labor que hizo la señora Nidia Herrera, creo que dejó un cimiento bastante fuerte sobre el que cualquier persona puede trabajar. Un soporte para un buen desarrollo personal y profesional dentro de la institución y fuera de esta, sería lo que yo busco para los estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.

Una DEFE que pueda consolidarse y autoevaluarse ahí tenemos un vacío, autoevaluarse con una estrategia de aprendizaje que permita aprender a valorar, criticar y reflexionar sobre la labor realizada.

Una actividad que ayude a profundizar a un mayor conocimiento, autoconocimiento, comprensión, proceso de realización y entendiéndose como una estrategia que va a posibilitar la autonomía y la autodirección.

Algo que no se ha hecho, que es sistematizar las experiencias aprendidas de la DEFE, creo que es muy importante, como ejemplo todo lo que conlleva su desarrollo, así como base y guía en la búsqueda de una mejora continua para este órgano, cimentar la defensa, el apoyo y la guía del estudiantado con un trabajo de la mano con los Centros Universitarios pilas de sus delegados, los cuales tienen un papel muy importante, permitiendo entre otras cosas, la presencia de la DEFE en cada centro universitario y a su vez solventando el trabajo de manera profunda y efectiva.

Sin los delegados, considero que la DEFE estaría totalmente debilitada, juega un papel muy importante.

La capacitación del personal general de la UNED, es importante la DEFE no solo está para capacitar a sus delegados y a sus estudiantes sino estaríamos reacios en el sistema.

Necesitamos que también los encargados de cátedra y de programa inclusive los funcionarios de la administración entiendan que es la DEFE, entiendan cuáles son las mayores necesidades que tienen nuestros estudiantes, para poder darles la respuesta efectiva y oportuna.

No es limitar terreno sino ampliarlos, pero dar herramientas para que esto pueda avanzar y que todos estemos contentos con el avance no solo unos cuantos sino que lo hagamos todos de buena fe, con el trabajo propio que nos corresponde.

Después hay un vacío que si lo siento a nivel de la Universidad y yo quisiera una DEFE hábil y dispuesta a hacer parte de organismos de defensa universitaria como hay en el mundo.

Tenemos la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU), la cual tiene el fin de fortalecer el sistema democrático de cooperación y el intercambio de experiencias.

Una universidad en el punto y la madurez que está en este momento, la Universidad Estatal a Distancia no puede estar fuera de estos organismos y más por el quehacer propio de nosotros a distancia.

Debemos demostrar al mundo lo que hemos hecho cómo trabajamos con nuestros estudiantes y además aprender de otras experiencias que están dándose a nivel mundial.

Un organismo como este que se reúne cada año y que engloba a la mayor parte de las universidades líderes mundialmente no concibo la ausencia de esta universidad y el apoyo que podríamos estar recibiendo para poder guiar de una mejor forma el desarrollo de esta Defensoría de los Estudiantes.

Les proyecto algunas imágenes, solamente y decirles para cerrar, que pondré alma, vida y corazón para sacar adelante la Defensoría de los Estudiantes, por nuestros estudiantes y por la Universidad en general.

La Universidad tiene algo muy delicado que es el tipo de estudiantado que nosotros tenemos, si no les damos la mano, si no los ayudamos, es muy difícil que salgan adelante y si no salen adelante ni ustedes ni yo estamos haciendo nada aquí.

Porque esta universidad tiene una misión y es trabajar por todas estas personas, es darles la oportunidad de salir adelante, todos aquellos que tengan el deseo de superación, para eso estamos nosotros.

Es importante que entendamos ¿Quiénes son? ¿Dónde están? ¿Y cuáles son sus condiciones de vida para salir adelante? Pero bajo la bandera humanista. Aquí no se trata en ningún momento de perjudicar sino de ayudar y dar la mano, ¡hagámoslo! Gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias por proponer su nombre, eso es lo que nosotros valoramos, aunque es interina para nosotros y la UNED es importante. Buenas tardes.

\*\*\*

Al ser las 12:18 p.m., se retira de la sala de sesiones del Consejo Universitario la señora Hazel Arias Mata e ingresa el señor Federico Montiel Castillo.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenas tardes don Federico, tome asiento por favor. El Consejo acordó aceptar su postulación y también darle la participación igual que se la hemos dado a los demás compañeros y compañeras.

Usted contará con 10 minutos para que pueda hacer referencia a su interés y cualquier otro postulado que quiera hacerle ver a este Consejo con respecto al interés de ofrecer su nombre como defensor aunque es interino es muy importante. Faltando un minuto le estaré avisando el término de su tiempo.

FEDERICO MONTIEL: Buenas tardes a los miembros del Consejo Universitario, gracias por aceptar mi postulación. Mi nombre es Federico Montiel, para servirles, es un gusto estar aquí.

Primero que todo es importante tener claro más que conocido por el Consejo Universitario sobre la creación de la Defensoría de los Estudiantes en 1998 por acuerdo de este cuerpo colegiado.

Básicamente, los aspectos sustantivos que hay que rescatar de esta normativa son primero que todo que es un órgano adscrito al Consejo Universitario, tiene independencia funcional, por la misma labor de garantizar y salvaguardar los derechos e intereses de los estudiantes.

Tiene independencia de criterio porque no está sometida a una relación jerárquica propia con la administración, por lo tanto, tiene esa capacidad autónoma, si se puede decir de alguna forma, a la hora de emitir sus resoluciones.

Importantísimo, medular y central en el aspecto del reglamento, velar por ser un garante del bloque de legalidad universitaria, procurar que todas las resoluciones que emita el ente defensor sean considerando el bienestar, el interés superior del estudiante, si lo podemos llamar de alguna forma.

Apegado al bloque de legalidad y por unas consideraciones que haré más adelante y, obviamente, todos los derechos y deberes, libertades que nos concede a todo ciudadano la Constitución Política por ende a los estudiantes y los funcionarios tenemos.

Es un aspecto medular y central que a la hora de hacer las intervenciones o las indagaciones administrativas hay que salvaguardar ambas partes, los derechos de los funcionarios como los derechos del estudiante, ser muy sigiloso y cauteloso en ese aspecto.

Me dijeron que me refiriera a dos puntos concretos, primero por qué me interesa el puesto de defensor de los estudiantes, las condiciones que se propone por este cuerpo colegiado primero que todo considero que es importante la situación actual que tenemos en el país.

El tema de la promoción, la cultura y la paz social, creo que más que nunca como sociedad costarricense estamos llamados a promover el tema de resolución alterna de conflictos, desde mi formación profesional base como abogado.

Creo que definitivamente la Defensoría puede ser impregnada en un proceso gradual y sistemático un poco de lo que es el “lápiz del saber jurídico” a la hora de hacer sus mediaciones, sus conciliaciones y sus aproximaciones o abordajes a los temas solicitados sus pronunciamientos.

Considero fundamental para este puesto y dada la especialidad a la importancia de temas que toca el nombramiento de un abogado al frente de esta importante instancia, dado por el conocimiento técnico.

Creo que es importante tener el conocimiento jurídico, poder atender a las personas adecuadamente, hacerle también las prevenciones de ley a la hora de hacer una denuncia, las implicaciones legales que también eso puede tener.

Porque a veces los ciudadanos estamos muy acostumbrados a ¡vaya, denuncié!; no nos dicen qué puede pasar y qué alcances puede tener esa denuncia y también hay que enseñar a los estudiantes a ser responsables a la hora de denunciar.

También es menester indicar que con la vigencia del código procesal contencioso administrativo es importantísimo para las administraciones públicas cuidarse a la hora de dar los pasos, adoptar los actos administrativos que los mismos estén conformes y apegados al bloque de legalidad para evitar eventualmente consecuencias en el ámbito de tipo funcional, responsabilidades administrativas.

En el ámbito personal, tengo 10 años de ser funcionario, tengo propiedad en esta institución, ocho años me he dedicado por una cuestión de vocación personal a la labor de extensión en el campo jurídico por todos los centros universitarios de este país lo cual me ha permitido tener una visión amplia de lo que es la Universidad propiamente in situ en lo que es su quehacer académico y su impacto en las regiones.

En el año 2012 recibí por este Consejo Universitario una distinción en la categoría mención honorífica por funcionario distinguido, fue bien recibida por mi persona muy gratificante para seguir con esa labor.

Me he formado recientemente en dos áreas, fungí por seis años como asesor jurídico de esta institución y, posteriormente a ello, me desplazé hacia la Vicerrectoría Académica donde tengo cuatro años de estar y estoy al frente de la

coordinación del Posgrado de Criminología en el Sistema de Estudios de Posgrado que pertenece a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

He realizado también cursos de docencia, cursos de especialización para el MEP en todo el país, así como ciertas publicaciones de alcance académico.

Finalmente, considero y soy partícipe de los valores que representa la Defensoría de los Estudiantes, creo que en general la función pública, tiene que ser la ética, la honradez, la solidaridad ante todo y la buena fe.

Siempre quiero pensar que la mayoría de los funcionarios por no decir 100% trabajamos de buena fe en nuestras funciones y que a veces creo que hay situaciones de desatención, ignorancia de la Ley que pueden ser siempre vistas bajo un prisma de la buena fe en fase inicial.

Mi visión de la Defensoría, mi formación como abogado es potencializar, darles el "lápiz" tratar de dar ese aporte a la Defensoría el tiempo que esté al frente de ella en condición de interino, promover los valores fundamentales de la constitución, libertad de pensamiento, principio de legalidad, de información, rendición de cuentas, libertad de expresión siempre con los alcances que dice la normativa.

Consolidar el quehacer de la Defensoría en apego a su competencia y en su reglamento esto es importantísimo porque todas las organizaciones públicas e instancias administrativas tienen su ordenamiento jurídico y esas son las labores que tiene que cumplir y realizar.

Promover el diálogo, la mediación y la conciliación con formas permanentes de resolución de conflictos en la relación con los estudiantes UNED, generar una función de puertas abiertas en la gestión en pro de los estudiantes.

Servir de garante en lo que corresponda para los estudiantes en aquellas actuaciones administrativas donde se puedan ver lesionados sus derechos e intereses.

Divulgación en temas propios relativos a los derechos e intereses de los estudiantes que tengan que ver con el eje central de la Defensoría.

Garantizar el tema de la defensa funcional y de criterio en un momento es como el vecino incómodo, pero esa es la función que a veces hay que cumplir a la hora de hacer señalamientos con la función administrativa.

Cumplir las funciones propias del artículo 3 del Reglamento de la Defensoría claramente están taxativamente señaladas que es lo que se quiere que se haga y eso es lo que hay que hacer.

Promover una cultura de capacitación o reflexión en la UNED sobre los aspectos preventivos y también el conocimiento de la normativa si se sabe que hay un desconocimiento de la normativa.

Importante consolidar los pasos de participación en esta universidad que todo lo relativo a los estudiantes se tome en cuenta a la Defensoría, sea con calidad de voz para que sea escuchada en los niveles que corresponda.

Fomentar, muy importante, la cultura del respeto, el diálogo de todas las instancias de la Universidad, las autoridades.

Creo que en esta universidad es un concierto de voluntades más allá de procesos, normas, etc. Esta es una universidad que se mueve en muchos aspectos de voluntades y esa es la labor de un defensor a través de la magistratura de la influencia, mover ese concierto de voluntades para poder acomodar la función administrativa en pro y defensa de los derechos de los estudiantes.

Es un garante de la legalidad, pero no es la legalidad en si misma porque no puede sustituir la voluntad de la administración, por eso la magistratura de la influencia.

Agradecido con el Consejo Universitario por permitirme postular mi nombre, creo que es una instancia importante en la cual como todas hay que aportar mucho a la sociedad del país y en el tema de educación nunca cesa esa labor de continuar apoyando la educación en todos los niveles porque nos falta mucho en nuestro país, educarnos para la vida.

A veces sabemos muchas cuestiones de normas, etc., pero no sabemos cómo conducirnos, cómo comportarnos y nuestros derechos e intereses están siendo perjudicados y cómo hay que canalizarlos correctamente.

Creo que esa es una labor importante que las personas en esta universidad entiendan a futuro, cuando ingresen a sus trabajos a sus profesiones que el diálogo y el respeto son valores fundamentales en cualquier institución o en cualquier eje donde usted se vaya a desempeñar en la vida.

Si usted no entiende eso que el respeto y la educación son valores, un título o un diploma no tiene contenido eso es definitivo es educación para la vida, muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Le agradecemos don Federico, gracias por proponer su nombre, es muy importante y también para considerarlo para este proceso.

\*\*\*

Al ser las 12:33 p.m. se retira de la sala de sesiones el señor Federico Montiel.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ya sobrepasamos las tres horas, quedan dos temas, propongo que lo de la Defensoría de los Estudiantes se finiquite la otra semana para que tengamos más tiempo o lo podemos continuar en la sesión de la tarde. Sí me interesa saber qué vamos a hacer con el tema. Levantamos la sesión.

\*\*\*

Se levanta la sesión al ser las trece horas con treinta minutos.

LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / KM / EF / AS \*\*